

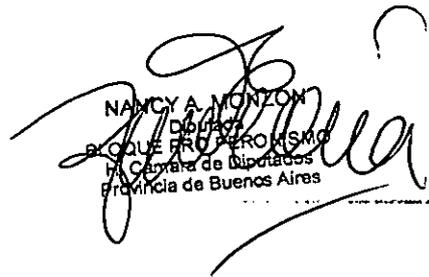


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Su preocupación y repudio, ante las amenazas sufridas por el hijo del Concejal José Luis Pagani, en San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires.


NANCY A. MONTÓN
DIPUTADA
BLOQUE PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS:

El niño, hijo del concejal de San Antonio de Areco José Luis Pagani del bloque Unión PRO, fue amenazado a la salida de la Escuela a la que concurre desde un automóvil Fiat Uno con vidrios polarizados. Desde dentro de ese vehículo un sujeto le advirtió que lo podía secuestrar. Inmediatamente, el concejal radicó la correspondiente denuncia, en ella consta que quien lo amenazó vestía camisa clara y anteojos oscuros.

Entendiendo que la democracia se construye desde valores tales como la tolerancia, el respeto al disenso y la apertura a la coexistencia abierta de distintas posiciones, voces e ideas en un clima de paz, el hecho ocurrido resulta repudiable. La imposición de la fuerza no es admisible de ninguna forma, y una situación como la acaecida no debe minimizarse ni pasar desapercibida.

El lamentable suceso no hace más que seguir turbando el clima en San Antonio de Areco, otrora un distrito tranquilo.

La situación es en extremo grave cuando niños niñas o adolescentes se toman como blancos de esas manifestaciones de violencia. La amenaza a un niño constituye una conducta que conjuntamente como sociedad y específicamente como depositarios de la representación del pueblo deberíamos rechazar de llano.

Nos solidarizamos con el concejal José Luis Pagani y su familia, repudiamos este y cualquier otro hecho intimidatorio máxime cuando niños niñas o adolescentes son objeto de las amenazas. Pedimos el rápido esclarecimiento de este triste acontecimiento.

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires